Que todos sienpren

Por otro sy mandaro que todos los labradores desta cibdad sienpren alcandios
e pariçios cada uno en su heredad por que esta cibdad sea proveyda e
salga de necesidad

Vender

Que los dichos señores ansi por escusar los fraudes que por los mercaderes
se fazen contra los vecinos de la cibdad que gran seda hordenaro e
mandaro que ninguno vecino desta cibdad ni otra persona sea osado
de aprar seda ninguna para otra persona salvo para sy mismo
ni tomen dinero de ningunas personas para aprar por ellos seda
so pena de perder la seda que conprare e de pagar seyscientos
mrs la tenga parte para el acusador e las dos partes para donde el señor
corregidor los aplicare

Seda

Por otro sy hordenaro e mandaro que ninguno corredor ni otra persona
sea osado de llevar seda a mostrar a mercader ninguno para
muestra ni para vender salvo que tome al mercader de la mano
e lo lleve a la casa donde se crea la seda e alli la vea e se yguale
con su dueño mediante el dicho afidor so pena de seyscientos
mrs partido como dicho es e mandaro lo pregonar

Sedas

Que los dichos señores loaron e aprovaron la obligaçion que dicho garçia
fizo sobre lo del atum e obligaron se de nuevo rrecibir de lo que fueron
presentes todos los dichos

Atum

Limpiar las puertas

Por quanto las puertas de la cibdad estan muy llenas de estiercol
e basuras a culpa de los almotaçines sin negligencia an de
cumplir las hordenanças sobre ello fechas por esta fazo los dichos
señores hordenaro e mandaro que segundo de aqui adelante se oniere